

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Asistencia Sanitaria que se cita.

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal desplazado eventualmente dentro del Sector Aéreo de Sevilla y plazas limítrofes.

El importe máximo previsto para la prestación del Servicio es de diecinueve millones ochocientos dieciocho mil pesetas (19.818.000), durante el año 1978.

Los pliegos de condiciones que comprenden las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en el Policlínico de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (avenida García Morato, sin número); en la Dirección de Sanidad de la Secretaría del Aire, y en la Junta Regional de Compras (Tablada-Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100, ascendente a 396.360 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados y firmados con el nombre

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 19 de abril de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 75 de la calle Río de Bémez (Córdoba), tasada en 16.300 pesetas.

Córdoba, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.761-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Travesía de Calatrava, número 1, de Peñarroya.

Se saca a pública subasta para el día 19 de abril de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Travesía de Calatrava, número 1, de Peñarroya (Córdoba), tasada en 24.300 pesetas.

Córdoba, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.760-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el número 6 de la calle Alcaide, de Espejo.

Se saca a pública subasta para el día 19 de abril de 1978, ante la Mesa de esta De-

del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea en Tablada, Sevilla, precisamente en mano, expidiéndose recibo por dicha Secretaría, siendo admitidos durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno.

El acto del concurso se celebrará en Sevilla, en el despacho del señor Presidente de la Junta, sito en el edificio de la Jefatura de esta Segunda Región Aérea, en Tablada, el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado vigente de la Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias parcialmente modificadas por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69) y por el Reglamento de Contratación del Estado, para su aplicación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312), de 27 y 29 de noviembre de 1975.

El importe del anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» y en el «Boletín Oficial del Aire», así como la referencia de los mismos en la prensa, será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 10 de marzo de 1978.—El Comandante Secretario de la Junta, Manuel Carrión Orodea.—905-8.

legación de Hacienda, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 6 de la calle Alcaide, de Espejo (Córdoba), tasada en 5.712 pesetas.

Córdoba, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.759-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 19 de abril de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 73 de la calle Río de Bémez (Córdoba), tasada en 14.400 pesetas.

Córdoba, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.758-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a venta en pública subasta para el día 12 de abril de 1978, a las doce horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, en cuya sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, las siguientes fincas: una urbana sita en Vezdemarbán, calle de Aire, número 11, y valorada en 16.059 pesetas; cinco fincas rústicas sitas en Toro, parcelas 67 del polígono 81, valoradas en 19.160 pesetas; parce-

la 128 del polígono 249, valorada en 9.394; 57 del polígono 87, valorada en 20.123; 67 del polígono 166, valorada en 10.644, y 24 del polígono 151, valorada en 10.639 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Zamora, 3 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.769-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de la presa del Mulato, término municipal de Mogán (Gran Canaria).

El presupuesto de contrata asciende a 70.101.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 1.402.035 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.749-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento y abastecimiento de Antigua (isla de Fuerteventura), Las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a 28.328.742 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 566.375 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.696-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de Tetir, término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura (Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 13.036.014 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 260.720 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se

exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.697-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y depuración de las aguas residuales del núcleo de Vallehermoso, isla de La Gomera (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 14.643.745 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 292.875 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.695-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de saneamiento de Buenavista del Norte (isla de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 92.004.758 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 1.840.095 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.—1.694-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de construcción de 196 Centros de Educación General Básica, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Electricidad Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de 11 de marzo de 1978 por la que se adjudica definitiva-

mente, por el sistema de concurso público, el contrato de obras de construcción de 196 Centros de Educación General Básica, distribuido en los siguientes lotes:

Lote	Empresa adjudicataria	Importe de adjudicación
1	José Malvar, Construcciones, S. L.	225.975.000,—
3	José Malvar Construcciones, S. L.	222.750.000,—
4	Balsa, S. A.	162.543.029,—
5	Construcciones Martínez Núñez, S. A.	217.433.698,—
6	Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.	286.535.230,—
7	Olabarria Hermanos Constructores, S. A.	249.051.240,—
8	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	172.979.181,—
10	Eicisa, Compañía Constructora, S. A.	201.772.160,—
13	Constructora Asturiana, S. A.	169.719.153,—
14	Empresa Financiera y Constructora, S. A.	165.018.555,—
15	Cubiertas y Tejados, S. A.	182.353.115,—
16	Construcciones Rodrigo, S. A.	208.604.300,—
17	Pedro de Elejabeitia, Contratas, S. A.	206.113.130,—
18	Edificios y Obras, S. A.	214.248.172,—
19	Industrias del Hormigón, S. A.	235.107.100,—
20	Construcciones San Martín, S. A.	254.437.185,—
21	Dragados y Construcciones, S. A.	166.848.003,—
22	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	189.229.187,—
23	Bernal Pareja, S. A.	251.192.404,—
24	Laing, S. A.	241.321.618,—
25	Huarte y Compañía, S. A.	333.006.209,—
26	Construcción, Edificación y Urbanización, S. A.	301.083.460,—
27	Dragados y Construcciones, S. A.	280.890.500,—
28	Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.	288.331.108,—
29	Agromán, Empresa Constructora, S. A.	307.795.016,—
30	Dragados y Construcciones, S. A.	219.580.149,—
31	Entrecanales y Távora, S. A.	178.918.153,—
32	Agromán Empresa Constructora, S. A.	220.336.018,—
33	Sociedad Anónima Ferroviaria	176.360.422,50

Declarar desiertos, por falta de licitadores, los lotes números 2, 9, 11 y 12, a cuyos efectos se concede un plazo de ocho días para que las Empresas interesadas en la adjudicación presenten la documentación correspondiente en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cabuérniga (Santander) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales del Plan de 1978.

El día 14 de abril próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las siguientes subastas de aprovechamientos forestales del Plan de 1978.

A las once horas. Ciento veinte robles en el monte A^a, de doscientos veintinueve metros cúbicos, en el sitio La Helguera. Precio base de licitación, novecientas sesenta y un mil ochocientas pesetas.

A las once treinta. Ciento cincuenta robles con un volumen de trescientos sesenta y cinco metros cúbicos, en el mismo monte A^a, en el sitio El Diestro. Precio base de licitación, un millón quinientas treinta y tres mil pesetas.

Para optar a las subastas deberán ingresar, a disposición del señor Alcalde, el dos por ciento de la tasación base. La fianza definitiva consistirá en el cinco por ciento del importe de la adjudicación y se constituirá en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de ICONA.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría.

Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse hasta las doce horas del día anterior del señalado para su celebración.

No podrá utilizarse en las pistas del monte para la saca de maderas camiones con un peso total superior a dieciséis toneladas.

Caso de quedar desiertas las primeras subastas se celebrarán en segundas, transcurridos veinte días hábiles de celebradas aquéllas, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, calle, número, en nombre propio o en representación, estando en posesión de carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para el aprovechamiento de en el monte A^a, ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Cabuérniga a 28 de febrero de 1978.—El Alcalde, José María Mier Fernández.—1.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación, en sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de explanación, alcantarillado y pavimentación de tres tramos de vías del Lomo de Santo Domingo, en el barrio de San José (presupuesto actualizado).

Tipo de licitación: 5.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 117.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por

ese excelentísimo Ayuntamiento para la, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos y conforme al siguiente modelo de proposición:

«Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para el arriendo del Restaurante y Piscinas Municipales del Parque de San Vicente, durante el año 1978.

Se convoca segunda subasta para el arriendo del Restaurante y Piscinas Municipales del Parque de San Vicente, durante el año 1978.

La convocatoria para la subasta primera apareció en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero y en el de la provincia de Valencia de 8 de febrero, ambos de 1978; se dan por reproducidos y se remite a los interesados a dichos anuncios.

El tipo de licitación es de seiscientos cincuenta mil pesetas (650.000 pesetas), anuales, al alza, y la garantía provisional es de diecinueve mil quinientas pesetas (19.500 pesetas), debiendo hacerse los pagos al Ayuntamiento por quintas partes, durante los meses de mayo a septiembre.

El resto del texto, sin modificación, pero los plazos se contarán a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Liria, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Miguel Silvestre Galduf.—1.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres hectáreas de terreno, de propios de la Corporación.

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión de 24 de enero del año actual, se convoca subasta con arreglo a las siguientes prescripciones:

Objeto del contrato: Es la enajenación de tres hectáreas de terreno, de propios de la Corporación, a segregarse de una parcela, de las características obrantes en el plano redactado por el señor Aparejador municipal y que consta en el expediente.

Tipo de licitación: 30 pesetas metro cuadrado, o sea, 900.000 pesetas, efectuándose las ofertas al alza.

Destino de los terrenos: El bien que se enajena cumplirá inexcusablemente un destino de localización industrial, conservándose el mismo durante treinta años más, desde la fecha de la adjudicación. El adjudicatario adquiere la obligación de crear 50 puestos de trabajo en los tres primeros años después de terminadas las obras correspondientes, aumentándolos hasta 150 al cumplir los cinco años desde el plazo indicado.

Obligaciones del Ayuntamiento: Corresponde al Ayuntamiento la instalación en dicho terreno de los servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica en línea de alta. Los servicios citados se llevarán hasta el límite del terreno que se enajena y las obras estarán terminadas en un plazo de cuatro meses a partir del momento en que el adjudicatario acredite haber efectuado las obras del establecimiento industrial, por un importe de pesetas 2.500.000.

Garantías: Los licitadores presentarán una garantía provisional por importe de 27.000 pesetas y el que resulte adjudicatario depositará, como garantía definitiva, una cantidad equivalente al 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, reintegradas con arreglo a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza Municipal, redactándose con arreglo al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), con documento nacional de identidad número, vecino de, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos para la enajenación de tres hectáreas de terreno, situadas en la finca «Lama Grande», toma parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece un precio de pesetas (la cantidad en letra).

2.º Se compromete a dedicar el terreno adquirido a una industria de, creando 50 puestos de trabajo en los tres primeros años y un total de 150 en cinco años, manteniendo el destino industrial del terreno por un plazo de treinta años.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

4.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Pago: Se efectuará una vez que el Ayuntamiento concluya la instalación de los servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Presentación y apertura de pliegos: La presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles anteriores a la apertura de pliegos. Este tendrá lugar al día siguiente hábil, después de cumplidos veinte, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 9 de marzo de 1978
El Alcalde, Pablo Fernández Álvarez.—1.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ojastro (Logroño) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Hasta el día 13 de abril, a las dieciocho treinta horas, se admiten proposiciones para tomar parte en la subasta que se indica, debidamente aprobada por la Superioridad, como comprendida en el Plan Forestal de 1978, en el monte Mayor de este Municipio.

Monte Mayor

Lote de 903 hayas al sitio Barranco Naviso, que cubican 465 metros cúbicos de madera y 140 de leña.

Tipo de tasación: 930.000 pesetas para la madera y 14.000 pesetas para la leña.

Indemnizaciones: 18.442 pesetas.

Fianza provisional: El 6 por 100.

Lotes de 532 hayas al sitio de Cabria, que cubican 348 metros cúbicos de madera y 104 metros cúbicos de leña.

Tipo de tasación: 696.000 pesetas para la madera y 10.400 pesetas para la leña.

Fianza provisional: El 6 por 100.

La apertura de pliegos y subastas se celebrará el mismo día, a las diecinueve horas, bajo el pliego de condiciones técnico-facultativas y económicas que obra en Secretaría.

Si quedase desierto uno de los lotes o ambos a la vez, se celebrará una segunda subasta al día siguiente, a las diecinueve horas, en las mismas condiciones.

Ojastro, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde, Juan José Santamaría.—2.261-C.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado en la avenida Carrero Blanco, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para la contratación de las obras de instalación de alumbrado en la avenida Carrero Blanco, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 3.173.170 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 52.597 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas en el plazo de un mes.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de

condiciones el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de instalación de alumbrado en la avenida Carrero Blanco, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental.—1.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la enajenación de un solar, de propiedad municipal, de 65.152 metros cuadrados, sito en la Unidad Urbanística II B, Huerta de las Chozas y del Contrabandista.

Sistema de licitación: Subasta al alza.

Tipo de licitación: 39.091.200 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: 10 pesetas de timbre del Estado, 50 pesetas de sellos municipales y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 1 por 100 del tipo de licitación.

Forma de pago: En dos plazos.

Documentos a presentar: Fotocopia del documento nacional de identidad; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; poder bastante en caso de representar el firmante a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos a cargo del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base a la enajenación de una parcela en la Huerta de las Chozas y del Contrabandista, de 65.152 metros cuadrados, se compromete a abonar por la misma la cantidad de (cantidad precisamente en letra) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 7 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.849-A.